

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCUAGESIMA SEPTIMA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2019

Siendo las 12:00 horas del 30 de agosto del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:



ORDEN DEL DIA



- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos
Componente: Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos
Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura
 - 3.2.- Información Estadística y Estudios 2019 (SNIDRUS)
- IV. Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - Federación de Cooperativas de Producción Pesquera Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. de C.V
- V. Programa de Fomento a la Agricultura - Atención a Siniestros Agropecuarios.
 - 5.1.- Programa de Fomento a la Agricultura - Atención a Siniestros Agropecuarios - Apoyos Directos
 - 5.2.- Programa de Fomento a la Agricultura - Atención a Siniestros Agropecuarios - Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico.
- VI. Oficio del Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA – Radicación y Solicitud de Recursos Estatales 2019 - Vida Silvestre

- VII. Oficio de la Subdelegación de Pesca de la SADER - Sustitución de Vocalía Suplente
- VIII. Ejecución de Instrucciones
- IX. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión encontrándose presentes como Vocales Estatales: el Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Roberto Mendivil Leyva, Jefe del Programa de Sanidad Vegetal; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el 16 de agosto del 2019, se encuentra en trámite ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria**, se tuvieron 11 Acuerdos, mismos que se encuentran en trámite ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	274,369,888	190,245,073	69%	174,911,923	64%	109,255,810	40%	84,124,815	11%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	0	0%	0	0%	14,624,945	100%
Totales	288,994,833	190,245,073	66%	174,911,923	61%	109,255,810	38%	98,749,760	34%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	196,123,022	185,690,011	95%	10,443,011	5%
GES	78,246,866	49,006,155	63%	29,240,712	37%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	14,624,945	100%
Totales	288,994,833	234,696,166	81%	54,298,667	19%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	234,696,166	109,255,810	47%	125,440,355
CONAGUA-GES	0	0	0%	0
Totales	234,696,166	109,255,810	47%	125,440,355

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES y CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola – Proyectos Estratégicos

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos - Proyectos Estratégicos				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	7,373,432.00	1,843,358.00	9,216,790.00
Totales	7	7,373,432.00	1,843,358.00	9,216,790.00
Autorización de Pagos – Proyectos Estratégicos				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	7,373,432.00	1,843,358.00	9,216,790.00
Totales	7	7,373,432.00	1,843,358.00	9,216,790.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-02-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 7 Solicitudes de Proyectos Estratégicos por un importe de **9,216,790.00 pesos** y Autoriza los Pagos para Proyectos Estratégicos por un importe de **9,216,790.00 pesos**, a favor de 7 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Acuacultura	2	544,000.00	136,000.00	680,000.00
• Pesca	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
• Conservación	4	1,695,962.18	423,990.54	2,119,952.72
Totales	7	2,319,962.18	579,990.54	2,899,952.72

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-03-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 7 Solicitudes por un importe de **2,899,952.72 pesos**, con cargo al Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuacultura.

c).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuacultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Contratación de Consultores	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-04-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **100,000.00 pesos**, con cargo al Programa de Concurrencia 2019, Componente - Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuacultura.

3.2.- INFORMACION ESTADISTICA Y ESTUDIOS 2019 (SNIDRUS).

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante Oficio No. 12-10/189 de fecha 27 de agosto del 2019, hace referencia al Acuerdo N° 453-18-19 de la Cuadringentésima Quincuagésima Tercera Reunión Ordinaria realizada el día 7 de junio de 2019 en el que se Autorizó el Compromiso y Pago por

1,923,076.92 y 500,000.00 pesos, respectivamente; al respecto y en virtud de que la Secretaría de Hacienda transfirió al FOFAES un monto de **600,000.00 pesos**, mismos que serán aplicados en la Operación del Componente de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) se solicita la Autorización de Pago de estos recursos estatales de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1	0.00	600,000.00	600,000.00
Totales	1	0.00	600,000.00	600,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-05-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **600,000.00 pesos** de recursos estatales, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Programa de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) 2019**.

Dichos recursos serán solicitados por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, de acuerdo a como se vayan requiriendo.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

IV.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA - Federación de Cooperativas de Producción Pesquera Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. de C.V

El Director de Seguimiento de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-562-19** de fecha 29 de Agosto del 2019 hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES, de la suscripción del "Convenio de Concertación celebrado la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, asistido por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y por la otra parte, la Federación de Cooperativas de Producción Pesquera Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. de C.V., representada por el C. Juan Carlos Ruiz Alvarado, en su carácter de representante del Consejo de Administración, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para la ejecución del Proyecto Emergente Especifico de Apoyo para Pescadores Ribereños del Estado de Sonora", mismo que establece en la Cláusula Segunda una aportación estatal por un monto de **2,000,000.00 de pesos**.

Así mismo, toda vez que los recursos estatales ya fueron transferidos a la cuenta del Fideicomiso FOFAES, se solicita se someta a consideración del Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **2,000,000.00 de pesos**, a favor de la **Federación de Cooperativas de Producción Pesqueras Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. de C.V.**, el cual a continuación se resume:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Convenio de Concertación-Pescadores Ribereños	1	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Totales	1	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-06-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Convenio de Concertación celebrado entre la SAGARHPA y la Federación de Cooperativas de Producción Pesquera Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. de C.V.**; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **2,000,000.00 de pesos**, a favor de la **Federación de Cooperativas de Producción Pesqueras Auténticos Pescadores de la Bahía del Tóbari, S.C. de R.L. de C.V.**

Dichos recursos serán solicitados por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a como se vayan requiriendo sus liberaciones de pago.

V.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA - ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS

5.1.- Programa de Fomento a la Agricultura - Atención a Siniestros Agropecuarios - Apoyos Directos.

Mediante **Oficio N° 12-02/096**, de fecha 28 de agosto del 2019, el Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, hace referencia al Anexo Técnico suscrito entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, el 15 de julio de 2019, dentro del marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores de bajos ingresos afectados en sus cultivos por heladas, a través del Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios, en su modalidad de Apoyos Directos, del Programa de Fomento a la Agricultura 2019.

Al respecto me permito informarle que para cumplir con las acciones establecidas en el Anexo Técnico de referencia, han sido radicados al Fideicomiso FOFAES, los recursos correspondientes para ejercerlos en las acciones de este Subcomponente y Modalidad, por lo cual se solicita la Autorización de Compromiso y Pago por un total de **1,906,682.00 Pesos**, de los cuales **1,144,009.20 pesos** corresponden a recursos federales y **762,672.80 pesos** a recursos estatales, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Atención a Siniestros Agropecuarios – Apoyos Directos	197	1,144,009.20	762,672.80	1,906,682.00
Totales	197	1,144,009.20	762,672.80	1,906,682.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó siguiente:

ACUERDO N° 457-07-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **1,906,682.00 pesos**, de 197 beneficiarios, con cargo al **Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios - Apoyos Directos - del Programa de Fomento a la Agricultura 2019.**

5.2.- Programa de Fomento a la Agricultura – Atención a Siniestros Agropecuarios - Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico.

El Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, mediante **Oficio N° 12-02/097**, de fecha 28 de agosto del 2019, hace referencia al Anexo Técnico suscrito entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, el 15 de julio de 2019, dentro del marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, para conjuntar acciones y recursos, con el objeto de contratar un Seguro Agrícola Catastrófico, para 21,644 hectáreas de diferentes cultivos en diversos municipios, a través del Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios, en su modalidad de Seguro Agropecuario Catastrófico, del Programa de Fomento a la Agricultura 2019.

Al respecto me permito informarle que han sido radicados al Fideicomiso FOFAES los recursos establecidos en el Anexo Técnico referido, y para lo cual se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de las pólizas de dicho seguro, por un total de **2,677,890.00 pesos**, de los cuales **2,142,312.00 pesos** corresponden a recursos federales y **535,578.00 pesos** a recursos estatales, los cuales a continuación se resumen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico	1	2,142,312.00	535,578.00	2,677,890.00
Totales	1	2,142,312.00	535,578.00	2,677,890.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó siguiente:

ACUERDO N° 457-08-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **2,677,890.00 pesos**, el cual será aplicado para el pago de pólizas del Seguro Agropecuario Catastrófico, con cargo al **Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios, del Programa de Fomento a la Agricultura 2019.**

VI.- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE GANADERIA DE LA SAGARHPA – RADICACION Y SOLICITUD DE RECURSOS ESTATALES 2019 – CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12-04/0477** de fecha 27 de Agosto del 2019, hace del conocimiento a este Comité Técnico que con fecha 15 de Agosto del año en curso, la Secretaría de Hacienda Estatal, transfirió al Fideicomiso FOFAES, recursos estatales por el orden de **800,000.00 pesos**, este recurso es complemento al Autorizado en el **Acuerdo N° 454-05-19** e igualmente serán aplicados en fortalecer la **Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre**, por lo que solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Fortalecer la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre	1	0.00	800,000.00	800,000.00
Totales	1	0.00	800,000.00	800,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-09-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **800,000.00 pesos**, correspondientes a recursos estatales, con cargo al **Programa de Fortalecimiento y Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre 2019.**

Asimismo, el ejercicio de estos recursos y los pagos correspondientes se estarán solicitando por la Subsecretaría de Ganadería conforme se vayan requiriendo.

VII.- OFICIO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA – Sustitución de Vocalía Suplente.

La. M.C. Edna María Arámbula Pujol, Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER, mediante **Oficio N° SDP-SON/26-00870/2019** de fecha 30 de agosto del 2019 solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Inclusión a este mismo, del **Ing. Cesar Alejandro Villaescusa Fontes**, Jefe de Oficina Local de Pesca de la SADER, esto en sustitución del Ing. Hermenegildo Ramírez López.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-10-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° SDP-SON/26-00870/2019** suscrito por la Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER, M.C. Edna María Arámbula Pujol y Autoriza la Inclusión a este Comité como Vocal Suplente, del **Ing. Cesar Alejandro Villaescusa Fontes**, Jefe de Oficina Local de Pesca de la SADER, esto en sustitución del Ing. Hermenegildo Ramírez López.

VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 457-11-19

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

IX.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:10 horas del día 30 de agosto del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

SECRETARIO

C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Roberto Mendivil Leyva
Jefe del Programa de Sanidad Vegetal de la
SADER

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

Ing. Cesar Alejandro Villaescusa Fontes
Jefe de Oficina Local de la Subdelegación de
Pesca de la SADER

Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)

Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

M.C. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivos de Financiera para el
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)

Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de FIRCO

Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda

C.P. José Luis Cervera Flores
Comisario Público Ciudadano